Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria

**Fecha de publicación**: 31 de julio de 2022

Fecha de actualización: 22 de junio de 2023

Este anexo obligatorio de la solicitud de financiamiento pretende capturar una lista de las intervenciones recomendadas con mayor prioridad desde la perspectiva de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por las tres enfermedades, aunque no estén priorizadas en la solicitud de financiamiento final enviada al Fondo Mundial.[[1]](#footnote-2) El Fondo Mundial utilizará esta información para evaluar la efectividad del diálogo de país y ofrecer una visión más completa de las necesidades de las comunidades.

Los representantes de la sociedad civil del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) deben coordinar la cumplimentación de este formulario con el apoyo de la Secretaría del MCP y enviarlo a través del MCP como parte de la presentación formal de la solicitud de financiamiento. Solo se podrá enviar una lista consolidada con un **máximo de 20 prioridades**.

|  |  |
| --- | --- |
| **País** | El Salvador |
| **Componente(s)[[2]](#footnote-3)** | Tuberculosis |
| **Representante(s) de la sociedad civil en el MCP** | Red Centroamericana de Personas con VIH REDCA+  Red Salvadoreña de personas con VIH REDSAL+  Grupo de Apoyo Hospital Cojutepeque  Persona afectada por TB/ UCSF Barrios  Persona afectada por TB/ U.M. ISSS Apopa  Col Vol. Malaria / SIBASI La Unión  Col Vol. Malaria / SIBASI La Libertad  Asociación Colectivo Alejandría El Salvador  Asociación COMCAVIS TRANS  Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar  FUNDASIDA  Asociación Crecer y Creer en El Salvador  CALMA  CONAMUS  Asociación PASMO  INTRAHEALTH  Universidad Nacional de El Salvador  IEPROES  HWPL, Cultura del Cielo Paz Mundial y Restauración de la Luz  Asociacion Cristiana de Desarrollo integral comunitario El Renuevo  IBC Consulting  Construhard |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de la intervención recomendada e impacto o resultado previstos[[3]](#footnote-4)** | **Actividad incluida en la solicitud de financiamiento final presentada al Fondo Mundial** | **Actividad incluida en la solicitud priorizada por encima del monto asignado final presentada al Fondo Mundial** | **Comentarios adicionales** |
| 1. Disminución de la etnoprácticas para la orientación por líderes comunitarios para la búsqueda de atención temprana a los servicios de salud (materiales, capacitaciones y campañas, webinar) | No | No | La intervención se aborda en el PENM 2025-2029 como parte de las intervenciones en pueblos indígenas. |
| 1. Programa de Seguimiento y acompañamiento comunitario a personas con TB | No | No |  |
| 1. Campañas de conocimientos generales de la Tb (Carta de Derechos de las Personas Afectadas de TB). | No | No |  |
| 1. Fortalecimiento de servicios legales especializados y orientados hacia los afectados por TB. | No | No |  |
| 1. Capacitar al personal de salud de las cinco regiones en salud del MINSAL, sobre el tema de estigma y discriminación en el proceso de atención en salud en personas que padecen TB sobre todos en poblaciones vulnerables. | No | No | La actividad esta contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Fomentar la participación de otras instituciones en el acompañamiento del proceso de atención de la persona que padece Tuberculosis. | No | No | La actividad esta contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Mejorar el acceso a los servicios de salud en el tema de Tuberculosis, como medida de reducción de brechas en el proceso de mejora de los servicios de atención en salud. | No | No |  |
| 1. Jornadas intersectoriales dirigidas a la disminución del estigma y discriminación. | No | No | La actividad esta contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Campañas de sensibilización sobre estigma y discriminación a través de las redes sociales. | No | No |  |
| 1. Integrar y posicionar con mayor realce la temática de estigma y discriminación enfocada a la TB, en los planes de educación Continua de las Unidades de Salud. | No | No |  |
| 1. Diseño, elaboración y distribución de material educativo con mensajes específicos que disminuyan el estigma a la TB por parte de los familiares, comunidad, de personas afectadas por la TB. | No | No | La actividad está contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Fortalecimiento de las intervenciones educativas para la mejora en la adherencia de tratamiento para persona VIH y TB. | No | No | La actividad está contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Realizar estudios de investigación de enfoque cualitativo sobre la calidad de atención en servicios de salud. | No | No |  |
| 1. Elaborar, diseñar y distribuir material educativo enfocado a tuberculosis y diabetes | No | Parcialmente | La actividad está contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Búsqueda de sintomático respiratorio en personas con DM con apoyo del OBSERVATORIO Social de TB. | No | No | La actividad está contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Fortalecer a lideres y lideresas comunitarias, recurso de salud en el cuidado integral para las personas con DM | No | No | La actividad está contemplada en el PENM TB como brecha financiera. |
| 1. Brindar cursos de nuevas masculinidades en el ámbito laboral | No | No |  |
| 1. Campañas digitales sobre auto cuido enfocada a la masculinidad | No | No |  |
| 1. Intervenciones educativas e informativas que ayuden a disminuir las barreras que impidan acceso a los servicios. | No | No |  |
| 1. Acompañamiento y apoyo a la vinculación y acceso a los servicios de salud para la mujer. | No | No |  |
| 1. Curso de Identidad de Genero: DDHH, DDSSRR, EYD, VIOLENCIA BASADA EN GENERO, (Socialización de la información de los derechos de la comunidad LGBTI+) | No | No |  |
| 1. Programa de acompañamiento y seguimiento de fortalecimiento a las casas albergues para las personas trans. | No | No |  |
| 1. Creación de rutas críticas de seguimiento de casos de violaciones en derechos humanos | No | No | Existe desde el marco legal de la ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud. |
| 1. Capacitación con entidades de gobierno que brindan atención legal (fortalecimiento de conocimientos de TB y DDHH, ministerio de justicia, legisladores | No | No |  |
| 1. Talleres de alfabetización jurídica a personas afectadas directa e indirecta por la tuberculosis | No | No |  |
| 1. Oficialización del DÍA NACIONAL DE LA RESPUESTA DE LA TB (incidencia con medios de comunicacio para cobertura) | No | No |  |
| 1. Lucha social para el posicionamiento del tema de TB como prioritario en políticas pública. | No | No |  |
| 1. Contraloría y vigilancia de la Sociedad civil para el cumplimiento de derechos a personas con TB. | No | No |  |
| 1. Dialogo de país sobre propuesta de Ley de TB en proceso con participación multisectorial. | No | No | N/A. La asamblea legislativa está realizando una reforma integral en el tema de legislación en salud. |

Lista de organizaciones de la sociedad civil y sectores constituyentes consultados y representados en la elaboración de esta lista, con las iniciales del punto focal. No incluya nombres completos, correos electrónicos ni ningún otro tipo de información personal de los participantes. (anexo 24 y 25)

|  |
| --- |
| **Organización/sector constituyente con las iniciales del punto focal** |
| * OBSERVATORIO SOCIAL DE TB/ C.S. * Asociación esperanza de vida (Afectados por TB) A.A. * Asociación Amanecer positivo C.R. * CONAMUS I.P. * FUNDASIDA F.O. * CEMUJER Y.G. * LIQUIDAMBAR M. * REDCA+ J.A. * CONCAVIS TRANS A. * EL RENUEVO S.Q. * IEPROES M.P. * ASOCIACION VIDA NUEVA C.S. * LAS GUERRERAS H.L. * FUNDAQUI G. * MOVIMIENTO DE MUJERES LATINOAMERICANAS POSITIVAS D.A. * ASOCCES H.C. |

1. Para los portafolios enfocados, estas prioridades deben coincidir con las áreas de enfoque (como se indique en la carta de asignación o se acuerde de otro modo con el Fondo Mundial). [↑](#footnote-ref-2)
2. Si un país envía una solicitud de financiamiento conjunta (por ejemplo, para componentes de tuberculosis y VIH) solo deberá presentar una lista. [↑](#footnote-ref-3)
3. Si es posible, las intervenciones se deben enumerar por orden de prioridad con su costo estimado. [↑](#footnote-ref-4)